

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7710** ARTE ORIENTAL, S.A.

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la Compañía ARTE ORIENTAL, S.A., en fecha 24 de septiembre de 2021 y en ejercicio de las competencias de Junta General, acordó la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, aprobándose asimismo, el Balance de Transformación de la sociedad y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social y cambiar su denominación social por la de ARTE ORIENTAL, S.L.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por el Socio único que representa el 100 por 100 del capital social, por lo que no existe derecho de separación ni de oposición de los socios.

Madrid, 15 de noviembre de 2021.- El Administrador, Marcos Sala Carceller.

ID: A210061135-1